

Capítulo 3

Ambiente, desarrollo y sociedad: relaciones complejas

María Cecilia Múnera López¹

Introducción

Las relaciones entre las nociones de desarrollo, ambiente y sociedad son difíciles de establecer, no sólo porque cada una de ellas está sujeta a enfoques e interpretaciones particulares, sino porque dependiendo de dichos enfoques se establecen relaciones de subordinación entre unas y otras, o bien, de interacción compleja.

Para lograr una mejor comprensión de cada una de ellas y de sus relaciones en enfoques particulares, se hará una primera aproximación semántica y etimológica de las tres nociones, profundizando por asuntos metodológicos, en las de desarrollo y ambiente.

Posteriormente se hará una síntesis de lo que he denominado enfoques de desarrollo y que trabajé con mayor profundidad en el texto *Resignificar el desarrollo* (2005). Debo aclarar que por enfoque de desarrollo se entiende un conjunto conformado por construcciones teóricas (teorías, modelos, estilos), instituciones y prácticas, regido por una serie de paradigmas, los cuales permiten que los elementos del conjunto interactúen y adquieran consistencia propia en términos discursivos.

En el texto referenciado se plantean tres enfoques del desarrollo entre los cuales existen diferencias en sus fundamentos paradigmáticos. El primer enfoque se ha denominado convencional o clásico; el segundo, desarrollo a escala humana, y el tercero, desarrollo entendido como una construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada. Es importante anotar que entre el segundo y el tercer enfoque, a pesar de algunas diferencias, existen relaciones de complementariedad.

Con relación al asunto ambiental se pueden identificar igualmente algunos enfoques, pero estos serán analizados directamente en relación con los ya nombrados del desarrollo. A diferencia de la aproximación que se realiza con respecto a las nociones de desarrollo y ambiente, desde enfoques particulares, la noción sociedad se tomará en el sentido más amplio del término. Esto para lograr mayores posibilidades de relación entre las tres nociones.

Al final del análisis de cada enfoque del desarrollo, se hará una síntesis conclusiva de los elementos relevantes de la relación entre las tres nociones en dicho enfoque particular.

1 Profesora Titular, adscrita a la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Aproximación semántica y etimológica de las nociones desarrollo, ambiente y sociedad

Las nociones desarrollo, ambiente y sociedad tienen orígenes diferentes e inicialmente no se encontraban relacionadas entre sí. La relación entre ellas se da a partir de la configuración de desarrollo como discurso, lo que hace que éste obtenga un cierto predominio sobre la noción ambiente, en un tipo de sociedad particular. La aproximación semántica y etimológica que se realizará a continuación permitirá observar su cercanía con otras nociones afines, lo que a su vez permitirá comprender la utilización de cada una de ellas en los distintos enfoques del desarrollo.

Desarrollo

La noción de desarrollo, según algunos autores como Morin, Lebrél y Castoriadis, tal como lo planteé en el texto *Resignificar el desarrollo* (2005), tiene un origen en la biología, lo que le da una connotación orgánica y evolutiva. Cornelius Castoriadis, por ejemplo, afirma que un organismo se desarrolla cuando progresa hacia su madurez biológica: “El desarrollo es el proceso mediante el cual el germen, el huevo, el embrión, se despliega, se abre, se extiende, en que el ser viviente en general llega a su estado de madurez” (Castoriadis, 1980, p. 211). Aunque desde la perspectiva biológica, una vez el organismo alcanza su madurez continúa de manera natural con su propio deterioro, algunos autores resaltan la fase en la que el ser vivo llega a su plenitud. De esta manera Antonio Elizalde resalta que “la noción dice relación con un cambio, con una evolución, con un pasaje desde un momento inferior a un momento superior” (Elizalde, 1996).

Varios de los anteriores autores y otros más complementan el significado del desarrollo desde una perspectiva filosófica. El mismo Castoriadis, retomando ideas de Aristóteles, plantea que “el desarrollo es el proceso de la realización de lo virtual, del paso de la *dy-namis* a la *energeia*, de la *potentia* al *actus*. Esto implica que hay una energía o un *actus* que pueden ser determinados, definidos, fijados, que hay una norma perteneciente a la esencia de lo que se desarrolla” (Castoriadis, 1980, p. 191). En esta misma dirección señala Jean Marie Domenach: “desarrollar se opone a envolver; desarrollo evoca la revisión y la exhibición de lo que estaba oculto, implícito; se desarrolla una intuición, una idea, una fotografía” (Domenach, 1980, p. 22). De esta manera hablar de desarrollo es referirse a la vez a un potencial que ya ‘ahí’ y a una realización, una conclusión, un acto, una realización a partir de algo determinado, que ya está dado, que ofrece posibilidades, pero que hay que concretar.

La aproximación filosófica ofrece a la reflexión sobre el desarrollo mayores posibilidades que su sola comprensión desde la perspectiva biológica. En esta última, las posibilidades de transformación de los organismos está determinada por los parámetros de evolución de su especie. Se plantea en términos de equifinalidad, es decir, todos los organismos se orientan hacia unos mismos fines que son propios de su estado de madurez. La reflexión filosófica aporta al desarrollo las posibilidades de señalar unos fines en términos de finalidad de entelequia (telos), dependiendo de las potencialidades de cada organismo o de cada situación originaria. Esto implica la presencia de un ser consciente, con posibilidades de orientar dichos procesos de desarrollo.

Ambiente

La aproximación a la noción ambiente se hará a partir de varias reflexiones y análisis que realiza Daniel Vidart en su texto *Filosofía Ambiental* (1986), en el cual analiza otras nociones cercanas, tales como entorno, medio y medio ambiente, que permiten una mayor comprensión del significado de ambiente y de sus relaciones con la noción de desarrollo que se planteó en el punto anterior.

Según el autor: “El entorno es el más amplio, genérico y neutral de los círculos concéntricos del espacio humano. Es el puro ámbito (...) constituye un telón de fondo que identifica la familiaridad de lo no usado pero siempre presente (...) Tiene así el carácter de una mediatez, sobre la cual cobra sentido el diálogo con lo inmediato. El estar ahí a la vista heideggeriano distingue dicha lejanía no requerida pero disponible cuya presencia remota nos sitúa en la habitualidad de los lugares y paraje. (No obstante) el entorno no es invariable; el entorno sigue al hombre en su desplazamiento por la superficie del globo, como la sombra al cuerpo. (...) El entorno es, además, el arriba y el abajo. Son entorno la nube lejana y el juego de las constelaciones en el cielo nocturno; son entornos la mina de carbón y la soterrada fuente geotérmica” (Vidart, 1986, p. 76-78). El entorno aparece como un ámbito al alcance de los individuos, capaz de recibir el movimiento de la vida, en tanto que horizonte y verticalidad de posibilidades. No necesariamente se encuentran en conexión directa, es decir adyacentes a él, puesto que pueden pertenecer a sistemas adyacentes, pero también al macro sistema en donde se encuentra adscrito el individuo, o bien a subsistemas de éste.

En una aproximación etimológica a la noción ambiente, Daniel Vidart (1986) plantea que antes de hablar de ambiente o medio ambiente, las ciencias, en el siglo VIII, se referían al medio circundante cuando describían objetos, cosas, seres o dispositivos existentes en la realidad. De esta manera, “el medio supone una discontinuidad o una serie de discontinuidades entre unas unidades y unas exterioridades limitantes” (Vidart, 1986, p. 19). Así, la naturaleza aparece fragmentada en entidades. Según el autor, el término *milieu ambient* fue utilizado por Etienne Goeffroy Saint – Hilaire, naturalista francés, para designar “el medio exterior, el conjunto de factores naturales, fundamentalmente abióticos, que influyen en el desarrollo de los organismos y con los cuales éstos se relacionan a lo largo de toda su vida”.

Siguiendo con la indagación etimológica, el autor se remonta al origen de la noción *milieu* que proviniendo del griego *meson* dio lugar a *medius* en latín, que significa centro o medio de un lugar o lugar del medio. Según el autor “Supone entonces un cuerpo, un objeto, un punto, un ser viviente o un topos, circundado por una extensión que lo relaciona y declina, por un espacio que lo baña con su atmósfera, por un paisaje que lo ubica entre sus dispositivos” (Vidart, 1986, p. 19). O como diría el botánico W.D. Billings en su texto *Plants and the ecosystem*, escrito en 1966 y citado por el mismo Vidart (1986): “Un medio es la suma de influencias o fuerzas externas que afectan la vida de un organismo. Pero también puede significar un punto equidistante de otros, o una cosa equidistante de otras; ya no se trata del centro de un espacio geométrico, sino al fiel de la balanza; el justo medio que comprendido como virtud alude a huir del exceso y de la carencia (Vidart, 1986, p. 19).

“Un medio es un mediador interpuesto entre dos cuerpos para transmitir un determinado influjo (...) Medio es también el puente que une los seres vivientes con la satisfacción de sus necesidades, (es decir, lo que permite conseguir un fin). Si nos ubicamos en el puro nivel de la supervivencia (...) el medio designa en este caso, lo disponible o utilizable del contorno (Vidart, 1986, p. 21, 22).

Para comenzar, nos encontramos con tres posibles significados de la noción medio. En primer lugar, aquello que está alrededor de un objeto, entendido éste en términos amplios. En segundo lugar, un punto equidistante de otros puntos, o bien, un objeto que está en el centro de otros objetos. Por último, es todo aquello que nos sirve para alcanzar unos fines u objetivos.

Con relación a la noción ambiente, Vidart (1986) retoma su derivación de latín *ambire* (de *ambi*, alrededor, y *iens*, yendo). “Ambiente es por lo tanto, lo que está alrededor de algo, lo que rodea o circunda los seres y las cosas que se destacan, o que son aisladas por los constructores de sistemas, de una realidad distinta a la de su propia naturaleza (entiéndase aquí por naturaleza lo que se refiere a los caracteres originales de una cosa o un ser). Ambiente es la circundancia de una entidad, o de un conjunto de entidades, que mantienen con ella relaciones permanentes, lo que la convierte en circuns-tancia (Vidart, 1986, p. 23). Y más adelante, en el mismo texto, precisa: “El ambiente no es una entidad abstracta sino una circundancia concreta; cada comunidad viviente, conjuntamente con sus dispositivos emergentes, prótesis que empatan con los medios locales, cumple procesos osmóticos, por así decirlo, con ambientes contruidos históricamente y espacialmente significativos (...) Para que un organismo pueda vivir, el ambiente debe reunir dos condiciones: a) proporcionar un mínimo de requisitos indispensables para la vida; b) no contener ninguna condición desfavorable para aquella”(Vidart, 1986, p. 44-46).

El ambiente, así entendido y según el mismo autor: “reproduce por lo menos dos de los rasgos que caracterizan el medio: la relación topológica entre un objeto o un ser con su derredor referencial y el ser-para, o sea lo disponible y utilizable del contorno. De tal manera medio y ambiente se superponen, se repiten, conforman una pareja tautológica” (Vidart, 1986, p. 24).

Según Vidart, autores como el biólogo W.D. Billings y el geógrafo P. George reúnen las dos nociones para constituir la noción unívoca de medio ambiente. Así para Billings, un medio ambiente es un complejo de muchos factores que interactúan no solamente con los organismos sino entre ellos mismos. Para George, en su texto *L'environment*, escrito en 1972, el medio ambiente es, al mismo tiempo, un medio y un sistema de relaciones (Vidart, 1986, p. 49).

Autores como Billings y De Guhl, citados por Vidart (1986, p. 48), complementan el alcance del significado de lo que estamos comprendiendo por ambiente. Billings, por ejemplo, afirma que cada uno de nosotros tiene un medio ambiente particular y diferente al de cualquier otro individuo, el cual cambia continuamente en el tiempo y en el espacio. Por otra parte, todos los organismos desempeñan dos papeles: como partes del centro vivo del sistema y como partes de su propio medio ambiente. Es decir, cada objeto o individuo, posee su ambiente, pero a la vez hace parte del medio ambiente de otros objetos o individuos.

Con respecto a la noción de ambiente, Vidart (1986) concluye con su propia definición: “Un ambiente es aquella porción de la realidad que tiene relaciones recíprocas y dialécticas con los seres y objetos cuya presencia intercalar determina su existencia”. Con relación al ambiente humano precisa: “La realidad de los ambientes humanos es una realidad humanizada y humanizante” lo que significa afectada por las características del ser humano, sus instintos, valores, intencionalidades, desarrollos tecnológicos, ideológicos, políticos. Cada cual, de acuerdo con su visión de lo que sería un proyecto humano, define las cualidades ambientales para ello. De ahí que las características de lo que puede ser un ambiente adecuado dependen de condiciones propias de las culturas. Un ambiente humano

no sólo posee las condiciones (naturales, culturales y sociales) para la supervivencia, sino que hace de ellas medios para realmente sobrevivir.

Retomamos aquí uno de los significados de la noción medio que se había dejado transitoriamente y que adquirirá una importancia particular. Marquínez, citado por Vidart (1986, p. 78-79), lo define: “Entendemos por medio aquel subconjunto de cosas que (dentro del conjunto que hemos llamado entorno) puede servirnos para unos determinados objetivos o fines. Sólo entonces las cosas que nos rodean adquieren carácter medial, es decir, se convierten en medio de vida. Sin entorno no habría medio. Pero no todas las cosas ‘a - la - vista’ (entorno) están ‘a - la - mano’ (medio) Podríamos estar rodeados de cosas y carecer de medios de vida (...) Podría decirse que el medio lo constituye el plexo o la totalidad circundante de útiles. Un útil es un algo para (...) el medio entonces, adquiere un significado concreto: el aire es un medio cuando yo lo respiro y posibilita mi existencia; el agua es un medio cuando yo la bebo, o viajo en un barco; la tierra es un medio cuando la cultivo, cuando sobre ella edifico mi casa y bajo ella tiendo una red de saneamiento.(...) pero el medio del hombre supone otros elementos, otras nociones de espacio, otras duraciones del tiempo (...); cuentan no ya los simples útiles sino las constelaciones significativas de artefactos y mentefactos, los soportes materiales y sociales de la cultura (...) El ecosistema usa lo dado; el hombre más allá de la química del vegetal y el fagotrofismo de la bestia, crea un medio simbólico en el cual los alimentos del espíritu cuentan tanto como los del cuerpo”.

Articulando las tres nociones: entorno, medio y ambiente, Vidart (1986, p. 45-51, 80) afirma: “el ambiente es un sistema de medios que interactúan entre sí. (...) De la potencialidad del entorno surge la utilidad de los medios y de la organización sistémica de los medios se generan los ambientes”.

Ahora bien, concebir los elementos del ambiente como medios para lograr fines, nos lleva a un debate sobre las formas de la existencia humana que se remonta a la Grecia antigua pero que se retoma en el presente. Dicho debate hace referencia, por un lado, a una forma de ser y de estar centrada en la relación inmediata con distintos elementos que hacen posible el permanecer, el morar. Por otro lado, se define otra forma de ser y de estar en el que se privilegia la orientación de la existencia hacia unos objetivos o metas que están por fuera de las posibilidades inmediatas. El debate lo señala Patricia Noguera (2004, p. 31) en su texto *El reencantamiento del Mundo*, citando a Leonardo Boff, plantea: “el término ‘ética’ viene del griego *ethos* (...) *ethos* con ‘e’ larga, significa la morada, el abrigo permanente tanto de animales (establo) como de seres humanos (casa) (...) *Ethos* escrito con ‘e’ breve del alfabeto griego designa las costumbres, esto es, el conjunto de valores y de hábitos consagrados por la tradición cultural de un pueblo. *Ethos* como un conjunto de los medios ordenados a un fin (...)”. Estas dos acepciones de la palabra *ethos* generarán la separación entre la posición Aristotélica y la de Platón que la autora señala: “Aristóteles coloca como posibilidad de dicho *ethos*, la felicidad y no el bien, que es colocado por Platón, como *telos*, es decir como una meta (...) Aristóteles coloca la felicidad como posibilidad del ‘*ethos*’, lo cual nos sitúa en el aquí y en el ahora y no en el más allá (Noguera, 2004, p. 32).

La anterior discusión es también retomada por Cándido Mendés (1980, p. 147) quien en lugar de enfatizar en posiciones enteléticas propone una práctica de la *epojé*: “Tenemos la intención de volver a una metodología de prudencia para abordar la crisis contemporánea. Por ello reservaremos una estrategia basada en una visión parentética (...) una estrategia que contraría

al discurso enteléquico, detiene su inevitable caminar hacia la ruptura, en una palabra, suspende la crisis por medio de una práctica de *epojé*”.

Por otra parte, negar la importancia de las entelequias como finalidades definidas por los seres humanos, para las cuales se organizan estrategias y dispositivos, sería negar una de las características esenciales de éstos. A mi modo de ver, en lugar de plantear la discusión en términos disyuntivos, haciendo énfasis en la práctica parentética de la *epojé*, es decir en el aquí y en el ahora (como *ethos* con e alargada), en contra del planteamiento de intencionalidades como *entelequias* o *ethos*, con e corta, se debe concebir una relación dialógica entre ambos planteamientos. Se trata de volver a una comprensión compleja del ser humano, con sus componentes naturales y culturales concebidos de manera holística y no separada, como lo plantea Noguera (2004, p. 41) retomando a Ortiz-Osés: “...lugar de mediación trascendental y originaria entre natura y cultura, donde ninguna de las dos está por encima de la otra. Natura es cultura a través del símbolo y cultura es natura a través del cuerpo. Lugar de sutura, de reunión de encuentro”.

El ser humano realiza la práctica de la *epojé* y del establecimiento de *entelequias* como dinámicas que dialogan y se complementan. Puede definir finalidades a partir de las posibilidades del aquí y el ahora, de las tramas y relaciones concretas. Ahora bien, reconocer la multiplicidad de relaciones que se establecen en el entorno, permite a su vez reconocer múltiples relaciones que cada cual puede tener con el entorno y, así mismo, reconocer que es posible privilegiar algunas de ellas para obtener fines concretos.

Por otra parte, si se reconoce qué elementos del entorno pueden servir de medios para alcanzar fines, no significa que se plantee la relación en términos utilitaristas o de dominio, como se ha dado en la cultura occidental. En términos de Noguera (2004, p.31): “La aparición de la cultura occidental ocurre cuando la especie humana da el paso de un *ethos* del habitar respetuoso a un *ethos* del habitar bajo relaciones de dominio. Occidente no aparece antes ni después de ese paso, sino que ese paso es el paso de una especie que habita la tierra a una especie que domina la tierra. Por esta razón, en Occidente la cultura se opone a la naturaleza constituyéndose en la forma como la especie humana transforma, reconstruye y recrea la naturaleza ecosistémica. La cultura se aleja cada vez más de la naturaleza (lugar de donde surgió) convirtiéndose en una creación metafísica, mientras que la naturaleza es mirada desde la cultura como algo inferior y exterior a la especie humana”.

Sociedad

Con respecto a la noción sociedad no se hará un seguimiento tan pormenorizado como el que se realizó con las otras dos nociones. Por el contrario, se tomará en su acepción más amplia, que aparece consignada en el diccionario de la lengua española: “1. Reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones. 2. Agrupación natural o pactada de personas” (Diccionario Enciclopédico, 1985, p. 1309).

Relación preliminar entre las nociones desarrollo, ambiente y sociedad

Tal como se estableció al inicio, la noción desarrollo alude a una transformación, a un cambio a partir de una situación inicial, en donde existen múltiples potencialidades, a una situación particular en donde dichas potencialidades se hacen manifiestas, se explicitan. Se alude entonces a un proceso que, para el caso de los organismos naturales, está orientado por unas características propias de cada especie.

El desarrollo de los seres humanos, aparte de las características naturales propias de su especie, se ve afectado y orientado por intencionalidades que dichos seres le otorgan a su existencia. Se hablará de proyectos de desarrollo ('pro' 'jectum', en el sentido de lanzar hacia delante, en este caso, una idea u objetivos para ser realizados). Esta afirmación, que en principio es válida para los seres individuales, también se aplica al conjunto de ellos reunidos en los conglomerados que estamos denominando sociedad.

Vidart (1986, p. 83) enfatiza en las particularidades que el ser humano como ser prospector tiene en sus relaciones con su ambiente: "El hombre, en tanto que humánido, traspasa los umbrales de los entornos y medios que lo condicionan; en tanto que homínido, va mucho más allá de los sistemas ambientales que conservan su carácter de instrumentalidad y operatividad bióticas. El hombre como tal, óptica y culturalmente considerado, se pregunta por la esencia de lo real, por la totalidad significativa de su escenario y por la razón de sus obras. Los ecosistemas se resuelven y expresan en el absoluto presente; el 'homo prospector' proyecta su mundo al porvenir o reclama otro mundo para sí y los suyos".

Dependiendo de cuáles son esas finalidades o intencionalidades que orientan el destino de los pueblos, se identificarán elementos de los entornos (como ámbitos de posibilidad) que harán parte del ambiente, en tanto medios para alcanzar dichos fines.

Pero ¿qué es aquello que pueda orientar los destinos de un grupo numeroso de personas, aun más, de la población de varias naciones de varios continentes y que a su vez determinará medios específicos que seleccionará de los distintos entornos? Para comprender este fenómeno tendremos que abordar el asunto del desarrollo ya no desde la perspectiva semántica sino discursiva. Esta perspectiva nos permitirá identificar las finalidades o intencionalidades que orientan gran parte de las acciones individuales y colectivas, en lo que en términos amplios se ha denominado sociedad occidental.

Aproximación a tres enfoques del desarrollo y correlaciones con las nociones ambiente y sociedad

Enfoque tradicional del desarrollo

Si bien desarrollo como noción no es nueva, el significado particular, dominado por unas concepciones ideológicas específicas, que a su vez traen profundas implicaciones en las dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales, así como en los componentes naturales de distintas naciones, sí lo es. Para comprender el origen de este nuevo significado, así como la fuerza que ha desarrollado en los países que en el siglo pasado pertenecían a la sociedad occidental, se partirá del análisis que Arturo Escobar realiza en su texto *La invención del tercer mundo* (1997), con relación a la construcción del discurso del desarrollo.

Según Escobar (1997, p. 6), el desarrollo como discurso tiene un inicio que puede precisarse en un momento histórico y en un contexto particular. Identifica como inicio del desarrollo la necesidad de dar respuesta a la pobreza resultante de la segunda guerra mundial. De hecho, dicha pobreza se refería tanto a la situación en la que quedaron los países europeos después de la conflagración, como a la pobreza descubierta en las antiguas colonias. El desarrollo "como invención, como experiencia históricamente singular que no fue ni natural ni inevitable sino el producto de procesos históricos bien identificables".

La necesidad de reconstruir los países europeos implicaba establecer un nuevo orden en las relaciones entre los países del norte y los países del sur, que debían acelerar sus procesos

de industrialización. La observación de las precarias condiciones encontradas en varios de los países del sur, para lograr las dinámicas de la expansión del capital, llevó a la caracterización de dichos países como subdesarrollados y de allí a la necesidad de crear las condiciones para lograr su desarrollo.

Escobar (1996, p. 95) expresa la anterior situación de la siguiente manera:

“El desarrollo fue una respuesta a la problematización de la pobreza que tuvo lugar en los años posteriores a la segunda guerra mundial, y no un proceso natural de descubrimiento y tratamiento gradual de los problemas por parte de las ciencias e instituciones modernas. Como tal, debe tomarse como construcción histórica que crea un espacio en el cual los países pobres son conocidos, definidos e intervenidos. Hablar del desarrollo como construcción histórica requiere un análisis de los mecanismos que lo convierten en fuerza real y activa, mecanismos que están estructurados por formas de conocimiento y de poder, y que pueden ser estudiados en términos de sus procesos de institucionalización y profesionalización”.

A partir de este momento se construye el discurso del desarrollo que, como lo explica Escobar (1996, p. 31) retomando de M. Foucault las características de un discurso, posee tres elementos básicos: “las formas de conocimiento (...) el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso. El conjunto de formas que se hallan a lo largo de estos ejes constituye el desarrollo como formación discursiva, dando origen a un aparato eficiente que relaciona sistemáticamente las formas de conocimiento con las técnicas de poder”.

Muchas son las teorías, modelos y estilos de desarrollo que fueron elaboradas durante la segunda mitad del siglo xx y que siguen teniendo vigencia en el presente para orientar, lo que se ha concebido de manera genérica y abstracta, el destino de los pueblos. Así mismo, se han creado instituciones de carácter económico, político y hasta académico que respaldan y vuelven operativos y prácticos los enunciados y recomendaciones expuestos por las teorías. En tercer lugar, se crea en el imaginario de la población la autopercepción como perteneciente a un país desarrollado o subdesarrollado. Ahora bien, no son cada uno de esos tres ejes los que de manera independiente dan vida al discurso, sino las interrelaciones que se establecen entre ellos, como el mismo Escobar (1996, p. 88) lo expone:

“Para entender el desarrollo como discurso es necesario mirar no a los elementos mismos sino al sistema de sus relaciones recíprocas. Es este sistema de relaciones el que permite la creación sistemática de objetos, conceptos y estrategias; él determina lo que puede pensarse y decirse. Dichas relaciones, establecidas entre instituciones, procesos socio-económicos, formas de conocimiento, factores tecnológicos, etc. definen las condiciones bajo las cuales pueden incorporarse al discurso objetos, conceptos, teorías y estrategias. Es decir, el sistema de relaciones establece una práctica discursiva que determina las reglas del juego: quién puede hablar, desde qué puntos de vista, con qué autoridad y según que calificaciones; define las reglas a seguir para el surgimiento, denominación, análisis y eventual transformación de cualquier problema, teoría y objeto en un plan o política”.

El discurso del desarrollo, como todo discurso, plantea reglas de expresión que se originan en su sistema de categorías y relaciones. Éstas dan cuenta de su carácter hegemónico, que orienta y determina los discursos y prácticas económicas, políticas y sociales. En tal construcción discursiva, si bien engloba todas las prácticas de una sociedad, se destaca el carácter dominante de la teoría económica, particularmente la que da cuenta de la lógica del crecimiento económico.

El discurso del desarrollo parece adolecer de un fundamento epistémico propio. A la construcción del concepto convencional de éste ha contribuido fundamentalmente la econo-

mía. El aporte de otras disciplinas ha sido colateral y funcional a las dinámicas económicas requeridas para el supuesto desarrollo. Dicho discurso se ha construido apoyado en la lógica de la economía, en sus conceptos, sus enunciados y estrategias. Por ello, es importante revisar los principales presupuestos teóricos aportados por esta teoría y asumidos por el desarrollo no sólo como presupuestos válidos sino como verdaderos paradigmas, hasta el punto de asimilar el concepto de desarrollo al de desarrollo económico. Ahora bien, surge la pregunta: ¿Por qué el discurso del desarrollo se ha apoyado y servido de la economía para su configuración?

El dominio de la economía, de sus teorías y modelos, en el conjunto de cuerpos teóricos relacionados con el desarrollo, se podría explicar de diferentes maneras. Por un lado el dominio epistémico que tiene la economía sobre las otras disciplinas o ciencias sociales y humanas, dada su posibilidad de expresar en términos matemáticos sus presupuestos, no necesariamente comprobables empíricamente.

Para Cornelius Castoriadis (1980, p. 196) la relación del discurso del desarrollo con la economía puede deberse a que ésta ha sido considerada en los dos últimos siglos como:

- El reino y paradigma de la racionalidad de los asuntos humanos.
- Una disciplina que proporciona la posibilidad aparente de una matematización.
- Los fenómenos mirados desde la economía parecen mensurables. Es el único campo de actividad humana en el que de una manera no trivial esta mensurabilidad parece ser el aspecto esencial para los agentes humanos a que concierne.
- La economía trata de cantidades aunque no se preocupa por el tipo de éstas. De hecho se ha planteado desde una perspectiva crítica: cantidades de desempleados, de pobreza, de contaminación.
- Los fenómenos económicos parecen prestarse a un tratamiento exacto y pasivo de la aplicación de un instrumento matemático.

Ahora bien, el discurso del desarrollo no sólo está ligado sustancialmente a la economía como disciplina sino también como dinámica supuestamente dominante en los procesos de la sociedad. De esta manera, dicho discurso como respuesta a un momento de crisis en la posibilidad de expansión del capital, hace que se articule orgánicamente a las lógicas de las dinámicas económicas, particularmente las que se refieren al crecimiento económico. Así, aunque la salida de la crisis involucraba elementos políticos, sociales y culturales, entre otros, estos se consideraban secundarios, o mejor subordinados, a la necesidad de establecer las condiciones para lograr el crecimiento. Crecimiento y desarrollo, aunque como nociones expresan procesos diferentes, con relación al discurso del desarrollo terminan siendo equiparables. Veamos la opinión de algunos autores:

Para Castoriadis (1980, p. 191) el desarrollo “implica la definición de una ‘madurez’ y luego el de una norma natural: El desarrollo no es más que otro nombre de la fisis aristotélica pues, en efecto, la naturaleza contiene sus propias normas como fines hacia los cuales los seres se desarrollan y que alcanzan efectivamente. (...) El desarrollo se define por el hecho de esperar este fin como norma natural del ser considerado. (...) Si esto es posible, es porque existe tal estado propio, una norma, un límite (*peras*) (...) el cual si se alcanza no puede ser rebasado; rebasarlo sería simplemente volver hacia atrás² (...) Así

2 Relacionado con este tema, Manfred Max Neef realizará posteriormente una interesante reflexión que dará como resultado su teoría sobre “El Umbral del Desarrollo”.

para Aristóteles, no hay más que un infinito virtual, no hay un infinito efectivo (...) Así no puede haber desarrollo sin un punto de referencia, un estado definido que se debe alcanzar; y la naturaleza provee, para todo ser, tal estado final”.

No obstante ser el desarrollo una noción que bien podría aplicarse a los procesos sociales, ésta se ve tergiversada cuando se asimila a la noción de crecimiento. Según el mismo autor: “al unísono con la emergencia, la propagación y la victoria final de una nueva idea: la idea de que el crecimiento ilimitado de la producción y de las fuerzas productivas es de hecho la finalidad central de la vida humana. Esta idea es lo que llamo una significación imaginaria social. Le corresponde nuevas actitudes, valores y normas, una nueva definición social de la realidad y del ser, de lo que cuenta y de lo que no cuenta. Dicho brevemente, lo que cuenta en lo sucesivo es lo que puede contarse” (Castoriadis, 1980, p. 191).

De la anterior manera, el concepto originario de desarrollo se confunde con el concepto de crecimiento, y de lo cualitativo que constituía la esencia del primero, se pasa a lo cuantitativo, como esencia del segundo. De una idea originaria del desarrollo como algo naturalmente finito se pasa a una de posibilidades infinitas del desarrollo. Continuando con el autor: “Así no puede haber un punto de referencia fijo para ‘nuestro’ desarrollo, un estado definido y definitivo que se tiene que alcanzar, sino que ese ‘desarrollo’ es un movimiento con una dirección fija y, desde luego, ese mismo movimiento puede medirse sobre un eje del que ocupamos, en todo momento, una abscisa de valor creciente. En una palabra, el movimiento se dirige hacia más y más; más mercancías, más años de vida, más decimales en los valores numéricos de las constantes universales, más publicaciones científicas, más personas con un doctorado de estado... y ‘más’ quiere decir ‘bien’ (...) Por ello, finalmente el desarrollo ha venido a significar un crecimiento indefinido, y la madurez, la capacidad de crecer sin fin” (Castoriadis, 1980, p. 191).

En la misma dirección que Castoriadis, Julio Carrizosa (1998) distingue el crecimiento del desarrollo al plantear que “el crecimiento significa aumento de tamaño por adición de materiales y desarrollo significa expansión o realización de potencialidades”. En este sentido, un organismo desarrollado no necesariamente es mayor que otro en volumen.

Con relación al crecimiento ilimitado y a su asimilación del concepto de desarrollo, Antonio Elizalde (1996) plantea que “El desarrollo-crecimiento entendido como progresión ilimitada supone la posibilidad siempre abierta a expandir los horizontes, dado el desconocimiento de las limitaciones sistémicas. Se piensa que a las limitaciones que puedan irse presentando en el proceso de crecimiento constantemente se les encontrará alguna forma de superación, por medio de la manipulación de alguna de las variables”.

Pero ¿cuáles son esas variables que están relacionadas con el crecimiento económico y que pueden ser manipuladas por el ser humano? Una pista podría encontrarse en la fórmula del crecimiento que, en términos de valores, expresaba Marx al plantear la “tendencia decreciente de la tasa de ganancia”. En dicha fórmula se establece la ganancia como una relación entre la tasa de plusvalía y la composición orgánica del capital más 1. Sin detenernos a analizar cada uno de dichos elementos y las relaciones que se establecen entre ellos, podemos resaltar la importancia que tienen los elementos de la naturaleza (orgánicos e inorgánicos) que intervienen como bienes de capital fijo, y capital circulante (materias primas) y los elementos del capital variable (es decir, el componente humano expresado en términos de valor, lo que significa la valoración de sus capacidades productivas en términos amplios, es decir no sólo de trabajo directo e indirecto sino de capacidades que son

puestas al servicio de los procesos productivos, tales como la creatividad, la interacción con otros, entre otras).

Un análisis pormenorizado de estos elementos permite comprender cómo la lógica del crecimiento conlleva la explotación masiva de los recursos naturales (para disminuir costos) y la presión sobre el ser humano para mejorar los procesos de producción, distribución y consumo, lo que altera los ciclos biológicos naturales de éstos. La protección tanto de los componentes naturales como humanos involucrados en los procesos económicos, afecta las posibles ganancias en el corto y mediano plazo. No obstante, podría garantizar la posibilidad de mantener las dinámicas de crecimiento durante un mayor tiempo.

La contradicción intrínseca que existe en las dinámicas del crecimiento económico se hizo evidente en la década del 70, al constatar la limitación en el acceso y reposición de algunos recursos esenciales a las dinámicas de producción propias del sistema capitalista.

Los discursos sobre el desarrollo sostenible o las posibilidades de mantener el crecimiento económico durante el tiempo, empiezan a concretarse haciendo énfasis, inicialmente, en la necesidad de proteger los elementos del ambiente, particularmente los naturales, ya que por primera vez se hacía evidente la posibilidad de su escasez y aún de su pérdida definitiva. Así, en un comienzo el concepto de sustentabilidad fue definido desde una posición fundamentalmente ecológica. Nicolo Gligo (1987) recoge algunos de los elementos que intervienen en dicha definición:

“Sustentabilidad es la capacidad de un sistema (o un ecosistema) de mantener constante su estado en el tiempo; constancia que se logra ya sea manteniendo invariables los parámetros de volumen, tasas de cambio y circulación, o ya sea fluctuándolos cíclicamente en torno a valores promedios”

La sustentabilidad ecológica se logra cuando la relación hombre-medio se mantiene en equilibrio sobre la base de la equivalencia entre las salidas de materiales, energía e información del sistema intervenido, y las entradas, sean éstas naturales o artificiales. Si hay más salida de materia y energía que entradas, se da un desequilibrio. De ésta manera, la sobre-explotación de los recursos naturales contenidos en el ambiente por la presión del crecimiento económico, es decir del desarrollo, resulta siendo una amenaza tanto para dichos recursos como para el mismo desarrollo. Esta preocupación llevó en 1984 a la creación de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de las Naciones Unidas, para evaluar los avances de los procesos de degradación ambiental. Dicha Comisión estableció la noción de desarrollo sostenible que así mismo dio lugar a un nuevo discurso.

En términos de Enrique Leff (2002, p. 21):

“El discurso de la ‘sostenibilidad’ lleva así a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de sustentabilidad, equidad, justicia y democracia) de este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término ‘sustainability’, que integra dos significados: uno, traducible como sustentable, que implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; otro, que aduce a la durabilidad del proceso económico mismo. En este sentido, la sustentabilidad ecológica se constituye en una condición de la sostenibilidad del proceso económico”

Desarrollo sostenible, protección de los recursos naturales y discurso ambiental terminan teniendo una afinidad conceptual que se fundamenta en la lógica del discurso del desarrollo, centrado en el crecimiento económico. Se pasó entonces de un concepto de sustentabilidad ecológica al de sustentabilidad ambiental y al de desarrollo sostenible.

Es de anotar que las reflexiones que aportaron a caracterizar y a precisar ambiente como noción hacen que finalmente éste sea comprendido de manera más amplia y no se restrinja a los componentes naturales. Se alude a componentes sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos, entre otros del ambiente, o bien a un ambiente social, cultural, político, económico, jurídico, requeridos para lograr el crecimiento. El esfuerzo para lograr este ambiente orienta en gran parte las políticas de las naciones y localidades, con el fin de contener los inversionistas locales y de atraer inversionistas extranjeros.

Enrique Leff (2002, p. 239) hace explícita esta idea:

“El saber ambiental cuestiona así los reduccionismos ecologistas y energetistas, así como el determinismo biológico y geográfico de estas disciplinas; desde allí genera estudios más complejos y concretos sobre la articulación de los procesos que inciden en un contexto social y en un espacio geográfico, integrando las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales con los fenómenos naturales (ecológicos, geofísicos) que inciden en los procesos productivos de una formación social”

Cuando el desarrollo, que pudiera ser referido a un proceso de una sociedad en su conjunto y de hecho dirigido por ella, termina asimilándose al crecimiento económico, dicha sociedad resulta siendo un medio, en el sentido instrumental que se ha analizado, y parte del ambiente requerido para el crecimiento. Sociedad y naturaleza quedan subordinadas al desarrollo entendido como crecimiento.

Los procesos de desarrollo se orientan hacia la satisfacción de las necesidades humanas

El enfoque economicista y mecanicista del desarrollo empezó a ser cuestionado desde el momento mismo en que el discurso del desarrollo empezó a configurarse. No se necesitó que los paradigmas que sustentan dicho discurso entraran en crisis para empezar a visualizar un enfoque diferente del desarrollo.

Uno de los primeros en plantear la otra dimensión del desarrollo fue Lebrecht (1980) en la década de 1950. Para ese entonces el autor señalaba dos concepciones del desarrollo: una mecanicista, según la cual el desarrollo es concebido como el resultado de producciones sumadas y donde las finalidades son de orden cuantitativo, y una concepción orgánica según la cual el desarrollo es cuestión de elevación humana en su conjunto y donde las finalidades son de orden humano. Para el autor, esta segunda concepción corresponde a la del desarrollo auténtico del cual afirma: “El desarrollo auténtico, universal, integral y armonizado (es decir, de todos y para todos, en todos los sectores, y en primer lugar satisfaciendo necesidades elementales) condiciona el avance hacia esta civilización universal”.

A pesar de que para el momento ya existían diversas teorías sobre las necesidades humanas, por primera vez se las relaciona con los procesos de desarrollo ofreciendo otra mirada de éste. No obstante, en el planteamiento de Lebrecht (1980) los conceptos de necesidad y de lo necesario no quedan suficientemente claros.

La falta de claridad sobre estos conceptos y, aún más, la confusión entre necesidad y mecanismos para satisfacer las necesidades llevó a que éstas fueran reducidas al consumo o a la posesión de bienes, que en otros términos no son más que bienes producidos, es decir, mercancías. Este enfoque del desarrollo, así como los importantes aportes de Lebrecht (1980), fueron entonces opacados por la visión mercantilista y reduccionista de las necesidades humanas a la posibilidad de consumo. Así mismo reforzaron el tradicional enfoque del desarrollo,

basado en la producción de bienes y en el crecimiento económico. La pregunta que se hacían quienes defendían (y defienden) este enfoque es la siguiente: ¿Cómo se pueden resolver las necesidades de la población si no hay crecimiento económico? Pregunta que se complementa con la siguiente afirmación: no se puede resolver la pobreza con más pobreza. Aunque las anteriores consideraciones son parcialmente válidas, sólo años más tarde se puso en evidencia que el crecimiento económico poco ha incidido en la superación de la pobreza.

La relación entre el desarrollo y las necesidades humanas tomó otro giro con la teoría del Desarrollo a Escala Humana propuesta por el grupo del CEPAUR, coordinado por Manfred Max Neef. Si bien esta propuesta se basa en los presupuestos de que el desarrollo debe apuntar a la satisfacción de las necesidades humanas, la manera como éstas se reconceptúan permite romper algunos de los paradigmas clásicos del desarrollo (entre ellos el paradigma del crecimiento económico y el del más es mejor) y dimensionar éste de otra manera.

A diferencia de las concepciones anteriores, esta teoría concibe las necesidades desde una perspectiva compleja. El grupo plantea como características generales de las necesidades su posibilidad de desagregarse conforme a múltiples criterios, en particular según categorías existenciales (humanas) y axiológicas.

De acuerdo con las categorías existenciales o humanas, se definen como necesidades básicas las siguientes: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Al afirmar que todas estas son necesidades básicas, se está planteando que la no satisfacción de cualquiera de ellas puede llevar a estados de morbilidad y aún de mortalidad en los individuos. Se puede destacar la ampliación de las necesidades básicas del ser humano a nueve, cuando en los criterios tradicionales para definir estados de desarrollo se tenían en cuenta únicamente las dos primeras, es decir, subsistencia y protección, descuidando las otras.

Como categorías axiológicas se establecen: ser, tener, hacer y estar. La comprensión de estas categorías es importante ya que no siempre se requieren bienes u objetos materiales para la satisfacción de las necesidades. Un sistema como el nuestro, en donde se parte del presupuesto que las necesidades se satisfacen a través del consumo de bienes materiales y que por lo tanto se justifica centrar la atención únicamente en la producción de dichos bienes, está descuidando otras formas de satisfacción y, por lo tanto, se está desatendiendo situaciones de insatisfacción de algunas de ellas, con frecuencia de carácter agudo. En otras palabras, las necesidades no se satisfacen sólo a través de bienes (categoría del tener). Se requiere además para su satisfacción: actividades (categoría del hacer), espacios (categoría del estar) y valores (categoría del ser). Por otra parte, la satisfacción de muchas de las necesidades no depende de las dinámicas económicas clásicas, lo que significa que aún en países con altos índices de crecimiento económico puede haber muchas necesidades que no han sido satisfechas por gran parte de la población.

Relación desarrollo, ambiente y sociedad en este enfoque

Si se retoma la noción de ambiente de la cual hemos partido en nuestra disertación, es decir como un conjunto o sistema de medios que interactúan entre sí y que se encuentran potencialmente en el entorno, el ambiente requerido para la satisfacción adecuada de las necesidades humanas se amplía y complejiza pues tendrá que contener no sólo las posibilidades de ofrecer bienes, sino actividades, espacios y valores adecuados para ello.

El centro se desplaza: no es el crecimiento económico en sí mismo (y como supuesta condición para la satisfacción de las necesidades humanas), sino las necesidades humanas en sí mismas lo que implica un acercamiento al ser humano como tal, convirtiendo a éste (en términos individuales y colectivos) en el sentido (en cuanto orienta, dirige, propone objetivos) del desarrollo.

Por otra parte, en este enfoque, a diferencia del enfoque anterior, la naturaleza ofrece importantes recursos para la satisfacción de las necesidades humanas, pero no dependemos totalmente de ellos. No se requiere la sobre explotación hasta el agotamiento de ellos para sobrevivir. Se propone, además, para satisfacer las necesidades, de la identificación y utilización de recursos alternativos que no dependen de la explotación natural y que están inmersos en la sociedad, tales como la solidaridad, la creatividad, o lo que Luís Razeto denomina Factor C, refiriéndose a varios de ellos relacionados con la existencia de verdaderas comunidades, tales como cooperación, confianza, credibilidad, comunicación, construcción colectiva, colaboración, co-gestión, entre otros. La sociedad, en términos genéricos y en términos particulares con los valores insertos en su tradición cultural, no sólo orienta la satisfacción adecuada de las necesidades humanas, identificando los medios para ello, sino que hace parte del ambiente que contiene dichos medios. Se plantea una relación recíproca aunque el ser humano se encuentra en el centro.

El desarrollo como construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada

El enfoque del desarrollo desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades humanas orientó la atención hacia el ser humano como razón de ser, es decir como objeto del proceso de desarrollo y no simplemente como un instrumento de él (concebido el desarrollo como crecimiento económico), como algo que debía aportar a dicho crecimiento. No obstante, el limitar el desarrollo a la satisfacción de las necesidades humanas ha dejado de lado otras dimensiones no sólo del ser humano sino de la realidad, dimensiones que han empezado a ser tenidas en cuenta por otras concepciones que configuran lo que podría denominarse un nuevo enfoque del desarrollo.

Este nuevo enfoque no rebate el anterior (el que centra la reflexión en la satisfacción de las necesidades humanas, siendo éstas comprendidas de manera compleja) sino que de alguna manera lo trasciende. El nuevo proyecto según Mohanty, citado por Arturo Escobar (1996, p. 43), podría “enfocarse estratégicamente en la acción colectiva de los movimientos sociales; éstos no sólo luchan por bienes y servicios sino por la definición misma de la vida, la economía, la naturaleza y la sociedad. Se trata en síntesis, de luchas culturales”.

Algunos autores plantean una síntesis de lo que podría considerarse un nuevo enfoque del desarrollo o un nuevo desarrollo. Según Lucio Capalbo (2000, p. 54): “El desarrollo se encuentra en un tránsito no lineal hacia una redefinición sustancial. Puede proponerse que todo emprendimiento humano estará tanto más orientado al estilo de desarrollo emergente, cuanto mejor y en mayor medida posea las propiedades de ser: de base participativa, involucrando activamente como actores a todos y cada uno de los miembros de la comunidad de referencia (...) Concebido dentro de la visión de unidad mundial en diversidad, es decir, articulando la genuina expresión cultural y comunitaria locales -lo que asegura la diversidad propia del emprendimiento-con un reconocimiento y respeto de las restantes diversidades

originado en el sentimiento de ciudadanía mundial -que garantiza su armonización con suprasistemas humanos mayores y concéntricos, hasta abarcar el planeta entero. Nutrido en una medida igualitaria, en cuanto a derechos y oportunidades (...) Dotado de un espíritu y metodología consultivos en todo proceso de toma de decisiones (...) Comprometido con el logro de resultados, pero flexible y adaptable. (...) Cimentado en las potencialidades integrales del ser humano, no sólo en cuanto a sus facultades racionales, sino también en los poderes que se derivan de su percepción intuitiva y espiritual del mundo. Inspirado en un marco conceptual holístico y apoyado en un abordaje transdisciplinario que reconozcan la complejidad e interdependencia de todos los elementos, sistemas y niveles interactuantes (...) Orientado por criterios de moderación, frugalidad, descentralización y desaliento de toda forma de consumismo, de tal forma que tales criterios, junto con la multiplicidad de visiones involucradas en la participación, garanticen la sustentabilidad ambiental y la equidad social. Dirigido al cultivo de las “ilimitadas potencialidades latentes en la conciencia humana”, es decir, no unilateralmente a la mejora de las condiciones materiales (la riqueza), sino a una potenciación armónica, sinérgica y continua del conjunto de las riquezas, la mayoría de ellas intangibles, que se corresponden con las múltiples dimensiones de la realidad individual y social humana”.

Por su parte, Jordi de Cambra Bassols (2000, p. 102) expone lo que serían las bases teóricas para una reconceptualización del desarrollo, contrastando con los presupuestos del enfoque clásico:

- Contra el determinismo histórico: el papel del sujeto humano como hacedor de su propia historia.
- Contra el cambio evolutivo, parcial, reformista o en el sistema: cambio cualitativo, radical, de sistema.
- Contra el aplazamiento continuo y represivo de las metas alcanzables: su realización liberalizadora.
- Contra el fin de la historia y del progreso: la utopía realizable.
- Contra la traición a los modelos éticos y a las luchas sociales y políticas que nos han permitido –aunque con frustraciones, limitaciones y contradicciones- alcanzar el presente: la forja de nuevos modelos ético-políticos capaces de contener y de superar a los anteriores.
- Contra el presunto avalorismo científico, el final de las ideologías, el vale todo y la crisis ética: la fundamentación ética apoyada en la libertad de los seres humanos para elegir su destino y en la reivindicación de la equidad.
- Contra la razón instrumental tecno-científica vulgarmente materialista y consumista: la reflexión sobre el bien y lo mejor que permita determinar los objetivos del desarrollo, ¿qué desarrollo, para qué y para quién?
- Contra el cientificismo positivista adaptado a los hechos: la razón trascendente y crítica.
- Contra la pretensión de universalidad uniformizante, el euro-etnocentrismo y el pensamiento único: la diversidad y la libertad culturales.
- Contra la fe en el mercado: confianza en el hombre y planificación democrática.
- Contra la dominación política, económica y cultural de unos pocos Estados y de las grandes corporaciones transnacionales: distribución del poder en la sociedad y democracia cultural, como participación activa e integral de los seres humanos en el proceso de construcción de su vida individual y colectiva”.

A partir de estos criterios básicos es necesario cimentar una concepción del desarrollo que:

- Critique y abandone el modelo hegemónico de desarrollo.
- Reconozca el carácter multidimensional e integral de los procesos de desarrollo.
- Adopte una perspectiva transdisciplinar y holística.
- Surja de la comprensión del contexto histórico que atraviesa la humanidad y sus diferentes pueblos y culturas, y en el cual son posibles los cambios locales, regionales y globales.
- Tenga en cuenta las estructuras socio-económicas en las que se promuevan los cambios.
- Formule unos objetivos de desarrollo de acuerdo con los criterios expresados por la población afectada y en los que el desarrollo se mida por su armonización con la sociedad y con la naturaleza, a través de la equidad y la participación.
- Asuma la problemática del poder, dado el contenido político de los procesos de desarrollo.

Esta concepción del desarrollo parte de dos ejes fundamentales: la equidad y la participación. Concibe la sociedad desarrollada como una sociedad equitativa, objetivo que hay que alcanzar por medio de la participación de las personas inmersas en el proceso. Esta concepción (De Cambra, 2000, p. 102) arranca de un juicio ético. (...). La equidad incluye:

- La participación, la cultura de ciudadanía participativa, la capacidad de la sociedad civil de ejercer control sobre el aparato estatal y la democracia cultural, como equidad política.
- La libertad cultural, la diversidad cultural, religiosa y étnica, la cooperación, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el valor personal en un contexto social y la educación intercultural, como equidad intra e intercultural.
- Las capacidades básicas y las oportunidades para todos, la potenciación, el bienestar colectivo, la erradicación de la pobreza y la liberación de la marginación, como equidad social.
- La no discriminación entre hombres y mujeres, como equidad de género.
- La gestión de la demanda, el freno al consumismo, la eficiencia del bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el derecho a ganarse el sustento, como equidad económica.
- La sostenibilidad, la biodiversidad y los límites y la eficiencia medioambientales, como equidad intergeneracional.
- La no discriminación entre países, Norte-Sur, centro-periferia, rural-urbana y local-regional-global, como equidad territorial”.

En la misma dirección plantea Boisier (2003, p. 1): “Los últimos años han mostrado una saludable evolución del concepto de desarrollo, alejándose cada vez más de su sinonimia, iniciada en la década de los años 40, con el más elemental concepto de crecimiento. Es más y más frecuente leer interpretaciones del desarrollo que lo colocan en un contexto mucho más amplio que la economía, acercándolo mucho a una suerte de deconstructivismo en el que prima lo subjetivo, lo valórico, lo intangible, lo holístico, lo sistémico, lo recursivo, lo cultural, para citar sólo algunas de las características que se le atribuyen ahora a la idea de un desarrollo societal”. La noción de desarrollo societal reemplaza la de desarrollo económico, y de algún modo se constituye como noción caracterizante del tercer enfoque.

Conrado Ugarte (2000), por su parte, señala los paradigmas a partir de los cuales tendría que construirse el nuevo concepto de desarrollo. Se refiere a algunos rasgos del paradigma de la complejidad como paradigma transmoderno, tal como lo describe:

“Complejo: mientras que la ciencia clásica aspira a disolver la complejidad de los fenómenos, considerada como aparente, para revelar la simplicidad oculta, para el nuevo paradigma, la complejidad no aparece como el enemigo a eliminar, sino como el reto que debe ser afrontado. El nuevo paradigma reconoce la complejidad de los fenómenos y cree que es imposible explicarlos, sin mutilarlos, a partir de principios y elementos simples. El pensamiento complejo no pretende desintegrar o disolver nuestro mundo fenoménico, sino que reconoce su riqueza e intenta dar cuenta de él mutilándolo lo menos posible. La complejidad aparente (fenoménica) del fenómeno debe ser respetada y concebida, en vez de intentar reducirla a una supuesta realidad simple, subyacente.

Relacional y antidualista: hay que distinguir y comunicar en vez de aislar y poner en disyunción. Es antidualista porque pretende superar las escisiones o abismos insalvables establecidos durante la modernidad (...) entre universalidad y singularidad (...) Se comunican y conjuntan nociones que el paradigma moderno separaba y excluía entre sí (...) no hay sustancia, sino relaciones; la realidad no está hecha, terminada de modo fijo, sino que lo real se encuentra en continuo cambio y en continua transformación (...) se pasa de una ontología sustancialista-mecanicista a una ontología relativista-ecosistémica (...).

Emergentista y sistémico: reconocimiento de que en las realidades (...) organizadas emergen cualidades y propiedades nuevas (denominadas ‘emergencias’) que no son reducibles a los elementos (partes) que las componen y que retroactúan sobre esas realidades (...) cuestiona la naturaleza atomista-individualista de la realidad (...) debe romper con la ontología analítico-parcelaria propia del paradigma de la modernidad. Para la ontología parcelaria (...) la realidad se comprende de la suma de partes aisladas y lo esencial de la realidad está en lo simple, en las partes simples. Esta concepción condujo al olvido de la integridad y de la interdependencia de lo real. Frente a esta visión, el paradigma ecológico (nuevo paradigma) es sistémico, pero de un sistema superador de la primera teoría de sistemas que concebía los sistemas estables, cerrados y mecánicos, y en la línea de teorías de sistemas como la de Niklas Luhmann (inspirada en Maturana y Varela). Para el paradigma ecosistémico la realidad no es reducible a una suma de partes, sino que se constituye mediante interrelaciones productoras de propiedades emergentes.

Explica estableciendo una dialógica entre orden, desorden, interacciones y organización: es decir, que para explicar y comprender un fenómeno organizado es necesario hacer intervenir tanto principios de orden (leyes, estructuras, estabilidad, determinaciones) como principio de desorden (azares, acontecimientos) y principios de organización (el fenómeno ha de ligarse al humus del que surge y, a la vez, debe concebirse en sus emergencias propias)” (Ugarte, 2000, p. 166).

Es de anotar que lo que se está denominando nuevo enfoque del desarrollo no corresponde al pensamiento de un único autor ni tampoco se puede confundir con una nueva teoría, modelo o estilo de desarrollo en los términos planteados por el enfoque convencional o clásico. Las características que se enuncian a continuación se presentan como directrices generales de lo que podría constituir dicho enfoque. Por otra parte, han sido extraídas del pensamiento de diferentes autores y agrupadas por temas enunciados de manera explícita o evocados de manera implícita por ellos. En la actualidad se encuentran desarrolladas en el texto de mi autoría, aun sin editar, *Resignificar el desarrollo*.

Humano: el ser humano se considera como sujeto de desarrollo. Como tal, se concibe de manera integral: ser físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual;

como un ser que posee ego, que es capaz de auto identificarse, que está relacionado con un entorno, que tiene capacidad de memoria, de conocimiento, de relación, de disfrute y de sufrimiento. Se habla de la potenciación del ser humano, no de manera utilitarista sino para transformarse en persona humana, capaz de conocer, transformar y amar.

A su vez, el sujeto es capaz de construir su propia identidad, entendida básicamente como resultado de la interpretación de la propia historia, de los vínculos con otros significativos y de la búsqueda de un sentido u horizonte de vida. Se construye a partir de la conciencia de la propia existencia, del deseo personal y el intercambio con otros.

El desarrollo, en este nuevo enfoque, deja de ser un proceso autónomo y separado de los sujetos. Por el contrario, son éstos los que lo dirigen y le otorgan sentido.

Dotado de sentido: el sujeto es además creador de sentido. Se plantea la creación de imaginarios, no como representaciones de la realidad, sino como formas que tienen sentido y un significado profundo para quien las concibe. La concreción de imaginarios puede conceder direccionamientos a las actuaciones de los sujetos.

En el nuevo enfoque, el sentido de la orientación del proceso se origina en los sujetos. Apunta a la autorrealización de los seres humanos, trascendiendo pero no desconociendo el bienestar humano.

Se construye a partir de la base social: tanto los procesos de identidad como de configuración de sentido se originan en los sujetos, pero se consolidan y se construyen de manera relacional, lo que permite configurar un nosotros como entidad independiente. La idea de un sujeto que se relaciona con otros y construye identidad con ellos rompe con la idea de unidad de la modernidad y con la de fragmentación de la posmodernidad. Se da paso a lo que Lucio Capalbo (2000) denomina proyecto transmoderno, y A. Touraine (2000) construcción de una nueva modernidad, nociones que tienen cierta similitud con la de modernidad reflexiva que trabajan U. Beck (1997), Lash (1997) y Giddens (1997). En este contexto, el desarrollo implica, como ya lo indicaba Celso Furtado, un proceso de activación de la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Significa, en los términos de Sunkel y Paz (1971), la transformación en sujetos de desarrollo, de grupos sociales que antes fueron concebidos como objeto del desarrollo, y lo que es más importante, del establecimiento de redes e intercambios entre ellos. Es decir, como concluye Jordi de Cambra Bassols (2000, p. 103): “sólo mediante la participación, el ser humano puede llegar a ser sujeto de desarrollo”.

Se fundamenta en las diferencias culturales y en las relaciones interculturales: más que aceptar la multiculturalidad (o las diferentes manifestaciones de la cultura en el ámbito de lo micro) de manera pasiva, se trata de valorarla teniendo presente el principio ecosistémico que plantea la vulnerabilidad de un sistema vivo inversamente proporcional a la diversidad que contiene. Aplicado este principio a la sociedad, se trata en términos de Adela Cortina (1999, p. 179) de “tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y de que puede aprender de otras tanto soluciones de las que carece, como a comprenderse a sí misma”.

Ahora bien, no se trata de unir arbitrariamente miembros de distintas culturas o con distintos rasgos culturales. Se trata de construir identidades de grupo a partir de las diferencias. La construcción de identidades es más que la agrupación por ciertos atributos comunes o la configuración de grupos por agregación o por simple unión de voluntades, tal como lo expone Irich M. Young. Ésta implica que el grupo comparta su sentido de identidad y,

que además, los otros lo identifiquen como grupo. La construcción de grupos con estas características requiere, según Morin (1998, p. 31), de una dialógica cultural en donde de los elementos diversos e incluso contrarios pueden surgir otros nuevos, en una especie de síntesis o diálogo creador.

Democrático: la democracia vista desde la dialógica intercultural adquiere una nueva dimensión: se trata de devolverle a la esfera pública su carácter público y separarla del carácter utilitarista privado al servicio de intereses particulares. Para ello se requiere la incorporación de nuevos valores en las distintas formas de relación humana, valores que se construyen en la vida cotidiana y no por normas. A. Touraine (2000, p. 43) plantea la noción de democracia social o cultural. Una democracia definida en estos términos implica fundamentar las relaciones de cooperación entre sujetos antes caracterizadas en términos de dominio y de distintos tipos de autoritarismos.

Se basa en la libertad de quienes participan en él: Amartya Sen (2000, p. 78) concibe el desarrollo fundamentado en la libertad de quienes participan en él. Entiende la libertad como las capacidades individuales para hacer cosas y para elegir la vida que una persona tiene razones para valorar o, como plantea Jordi de Cambra B. (2000, p. 84), para “elegir conscientemente su destino individual y colectivo”.

Ético: la perspectiva ética del desarrollo tiene que ver, por un lado con la participación en la construcción de valores que orientan el proceso de dicho desarrollo, pero también con tener en cuenta los valores aceptados mundialmente y aquellos que están vigentes en las localidades.

Integral, sistémico, sinérgico, emergente: el desarrollo concebido desde una perspectiva integral significa la articulación de distintas dimensiones de la vida humana, tales como la económica, social, cultural, política, ambiental, sin que primen unas sobre otras. Ahora bien, estas dimensiones no se consideran de manera aislada o independiente. Por el contrario se plantea una articulación entre ellas, configurando sistemas que se retroalimentan.

Auto-producido, auto-referenciado, auto-dirigido, auto-regulado, auto-propulsado: en el nuevo enfoque del desarrollo, la auto producción contrasta con los procesos orientados por dinámicas exógenas y condicionados por circunstancias generalmente externas. Lo anterior no significa que se trate de procesos encerrados en sí mismos y sin conexión con el exterior sino de procesos fundamentados en dinámicas endógenas. Se plantea la necesidad de considerar proyectos que surjan de la identificación de unas potencialidades que se encuentran en las mismas localidades y que tienen que ver con su historia, su cultura, sus recursos y, en particular, con los nexos y vínculos de filiación que existen o se construyen entre los sujetos y entre éstos y sus territorios.

La auto-referencia está íntimamente relacionada con la auto-producción. Tiene que ver con una mirada del presente, en el aquí y el ahora, mediante lo que Cándido Méndez (1980, p. 147) denomina la práctica de la *epojé* o mirada parentética (poner entre paréntesis) a lo que tenemos. Se enfatiza en una memoria del presente, en donde se da cuenta de las emergencias de los lugares y en los lugares. Se considera el lugar, en términos de Milton Santos, como aquel espacio cercano (no sólo en sus componentes físicos, sino también sociales, culturales, políticos y emocionales) en donde es posible la aprehensión de sus elementos, la creación y el cruce de lenguajes horizontales y en donde se ofrecen múltiples posibilidades de realización.

La auto-referencia también se refiere a una mirada al pasado, no con la nostalgia de aquello que pudo haber sido, sino ante todo con la valoración de elementos que subyacen en la cultura y en la historia propia de cada localidad y que siguen teniendo valor en el presente. Para A. Giddens (1997) el retorno al origen no puede darse de una manera lineal y mecanicista. No se trata de recuperar aquello no recuperable, por el contrario se trata de rescatar aquello que permanece en la memoria (o que puede rescatarse a través de ella) como algo actuante y vivo, aquello que dota de sentido el actuar presente y que, en ocasiones, no se es consciente de ello.

Así como se plantea una mirada al presente y al pasado, también se requiere una mirada al futuro. En términos antropológicos se habla de una memoria perlaborativa que visualiza y construye con antelación lo que puede venir. Cuando un grupo concreta una imagen de sociedad que se quiere realizar y lanza esta imagen al futuro, se habla de un pro-yecto (tirar hacia adelante). Se le plantea un *telos* como intencionalidad y finalidad para el desarrollo. A diferencia del enfoque tradicional, no se conciben *entelequias* abstractas, indefinidas e inalcanzables, como las del crecimiento económico. Las nuevas *entelequias* contrastan con las primeras por su carácter finito, próximo, realizable, significativo para los sujetos, arraigadas en las condiciones y realidades particulares; histórica, cultural y territorialmente determinadas. De ahí que se plantee en términos de auto-direccionamiento y no orientadas por parámetros impuestos desde las dinámicas globales, básicamente económicas regidas por las lógicas del mercado.

Territorializado: se concibe el territorio, desde una perspectiva antropológica, como espacio semantizado y como tal socializado a través de la interacción social, y culturizado por medio de normatividades. El desarrollo requiere conocimiento de las lógicas de las interacciones sociales entre sí, en un espacio definido. Así mismo requiere del conocimiento y valoración de las potencialidades y limitaciones que se dan allí, teniendo en cuenta relaciones de poder y de dominio que se expresan en normatividades positivas (incluyentes) y negativas (excluyentes) tanto de actividades como de grupos de población. Dicho conocimiento requiere de la comprensión de los elementos simbólicos que rigen los intercambios sociales.

Articula dinámicas macro y micro sociales: la interacción entre las dimensiones macro y micro social la plantea Tomás Villasante (1998, p. 18) a partir de la metáfora del holograma: “todas las relaciones de lo macro están en lo micro y, al revés, las relaciones ‘fractales’ de lo micro pueden incidir en lo macro porque en sus interferencias conectan con ese mismo tipo de relaciones en lo macro”. Si bien en la metáfora del holograma, el fractal posee la información del todo, también posee su propia identidad, que no puede subsumirse a la del todo. Por otra parte, la transformación mutación que se da en un fractal puede afectar el todo. Aplicar la metáfora a los sistemas de la sociedad, y en particular a los procesos de desarrollo, implica la posibilidad de realizar dichos procesos en ámbitos particulares o locales, dentro del contexto global, sin que necesariamente se subsuman a la lógica global. Por otra parte, dinámicas que en principio se conciben sólo en los ámbitos micro-sociales (como es el caso de intercambios de bienes y servicios no mediados por monedas) pueden llegar a realizarse en ámbitos más amplios, incidiendo así en los procesos de carácter hegemónico.

Otra forma de incidir en las lógicas globales es a partir del establecimiento de redes y nexos entre las diferentes organizaciones o entes particulares para lograr impactar las estructuras de carácter macro. Se requiere de organizaciones cada vez de mayor escala, que

puedan incidir en políticas y estrategias de acción, que afecten las dinámicas de desarrollo de carácter general.

Relación desarrollo, ambiente y sociedad en este enfoque

En el tercer enfoque, desarrollo no se entiende como un proceso único, hegemónico y uniformizante. Por el contrario, alude a múltiples procesos que se realizan de manera simultánea en espacios y tiempos que se tocan y confluyen. Cada uno de estos procesos está orientado por sujetos colectivos, cuyo sentido de agrupación está atravesado por una identidad que ha sido construida colectivamente, a partir de elementos significativos que reposan en la historia (elementos del pasado y del presente) de quienes la conforman, pero también en la proyección hacia el futuro de unas realizaciones que tienen sentido para ellos.

La posibilidad de realización de los proyectos depende de los elementos que se encuentran en el entorno (inmediato y mediato) los cuales, identificados como medios, configuran un ambiente propicio. La auto-producción y la auto-referenciación requieren de elementos del entorno que deben ser reconocidos en sus potencialidades como medios. Estos elementos se encuentran en el ámbito espacial, no necesariamente inmediato, y también en el tiempo, pasado, presente y futuro como posibilidades que se hacen realidades presentes en el aquí y el ahora. Así mismo, los procesos macro y micro sociales pueden articularse y retroalimentarse.

Ahora bien, los elementos del entorno que identificados como medios configuran el ambiente para los múltiples procesos de desarrollo, no pueden ser definidos de manera taxativa pues varían de un proceso a otro. Para cada proceso habrá elementos de la naturaleza, de la sociedad, del sistema de valores y pensamientos, de las posibilidades de acciones, de los múltiples espacios que serán significativos como medios para alcanzar unos fines. Esto implica que los distintos procesos pueden tener, en ocasiones, los mismos elementos significativos para su dinámica, pero utilizados de manera diferente, o bien, lo que es importante para unos, puede no serlo para otros. Por otra parte, si tenemos en cuenta que en el ambiente también cuentan los seres humanos con su forma de ser y de estar, cada individuo, grupo o proceso de desarrollo particular, como parte del entorno de los otros procesos, puede ser significativo como elemento de su ambiente. Como quien dice, cada uno de nosotros es parte del ambiente de otros, o como dice la canción interpretada por Alberto Cortez, cada “quien es el otro de los otros”.

En el nuevo enfoque se plantea un tipo de sociedad diferente. Ya no se refiere a una sociedad orientada por un proyecto único propio de la modernidad ni a una sociedad en donde el individualismo y la fragmentación se conciben, más que como una realidad, como una posibilidad de la realización de los logros de cada cual. Dicha fragmentación comprendida como uno de los rasgos más significativos de la denominada post modernidad termina no sólo aislando los individuos y grupos entre sí, sino haciendo casi imposible la coexistencia de algunos de ellos. Por el contrario, en el nuevo enfoque se plantea un tipo de sociedad en donde la diferencia no implica fragmentación y menos confrontación, y en donde la variedad de proyectos le permite a los sujetos construir identidades y pertenencias múltiples que en lugar de contraponerse se complementan. Para esto se requiere desarrollar nuevas destrezas y actitudes que no se encuentran arraigadas en nuestra cultura. Implica incorporar en la vida cotidiana nuevos paradigmas de pensamiento en los cuales la realidad no se asume de manera disyuntiva sino conjuntiva. Esto a su vez permitiría construir nuevas formas de

democracia sustentadas en capacidades de interacción horizontal que implican posibilidades de establecer relaciones empáticas que facilitan la concertación y concreción de múltiples acuerdos colectivos.

Es de anotar que si bien se ha hecho énfasis en los procesos de desarrollo concebidos como proyectos, que están orientados por una racionalidad y una intencionalidad consciente, es decir, aquellos que son propios del ser humano, también se tienen en cuenta los procesos de desarrollo de carácter natural en donde la finalidad es inherente a las características de los elementos y por lo general no cambian de generación en generación. Implica una toma de conciencia, por parte de los seres humanos, de que éstos son a su vez parte del entorno de ellos y por lo tanto pueden afectar su existencia e incluso permanencia como elemento o especie en el planeta. Si bien en la mayoría de los casos el ser humano no hace parte directa de su ambiente, en los términos en que lo hemos comprendido sí puede afectar elementos de ese ambiente.

Referencias bibliográficas

- Beck, U. (1997). La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. En: Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash, *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bernal, J. (1994). Desarrollo sostenible, democracia y política social. En: *Integración y equidad*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Boisier, S. (2003). ¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica? En: *Ciudad y Complejidad*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura.
- Capalbo, L. (2000). Desarrollo: del dominio material, al dominio de las ilimitadas potencialidades humanas. En: *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA.
- Castoriadis, C. (2002). ¿Qué democracia? En: *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1980). Reflexiones sobre el “desarrollo” y la “racionalidad”. En: *El Mito del Desarrollo*. Barcelona: Cairós.
- Carrizosa, J. (1998). Exposición presentada en el curso: Manejo de medios electrónicos de comunicación para el desarrollo sostenible. Santafé de Bogotá.
- Cortina, A. (1999). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- De Cambra Bassols, J. (2000). Desarrollo y subdesarrollo del concepto desarrollo: elementos para una reconceptualización. En: *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA.
- Diccionario enciclopédico. (1985). Madrid: Norma – Castell.
- Domenach, J.M. (1980). Crisis de desarrollo, crisis de la racionalidad. En: *El mito del desarrollo*. Barcelona: Cairós.
- Elizalde, A. (2000). Ecología, ética, epistemología y economía: relaciones difíciles pero necesarias. En: *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA.
- _____ (2000). ¿Es sustentable ambientalmente el crecimiento capitalista? En: *El Resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA.
- _____ Desarrollo social y Desarrollo humano = Desarrollo y Democracia. Ponencia preparada para el Seminario Internacional La gerencia social como desafío para el Desarrollo, organizado por la Universidad de La Salle. Santafé de Bogotá, 29 y 30 de agosto de 1996.
- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santafé de Bogotá: Norma.
- Garay Salamanca, L.J. (2000). *Ciudadanía; lo público; democracia, Textos y notas*. Santafé de Bogotá: Liticencoa.

- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Giddens, A. (1997). *Vivir en una sociedad postradicional*. En: Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scout Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gligo, N. (1987). *El concepto de sustentabilidad ambiental en las estrategias de desarrollo*. En: *Ambiente y Desarrollo: Segundo Encuentro Científico Sobre el Medio Ambiente*. Chile: Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente.
- Lash, S. (1997). *La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad*. En: Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash, *Modernización reflexiva, Política, tradición y estética en el orden social Moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lebret, L-J. (1980). *Dynamique concrete du développement*. Paris: Ouvrieres.
- Leff, E. (2002). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Martínez Navarro, E. (2000). *Ética para el desarrollo de los pueblos*. Madrid: Trotta.
- Max Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana*. Santiago de Chile: Cepaur.
- Mendés, C. (1980). *Crisis del desarrollo: praxis y entelequia*. En: *El Mito del desarrollo*. Barcelona: Cairos.
- Montañez Gómez, G. (2001). *Razón y pasión del espacio y el territorio*. En: *Espacio y Territorios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Morin, E. (1995). *Sociología*. Madrid: Tecnos.
- _____. (1993). *Tierra-Patria*. Barcelona: Cairos.
- _____. (1998). *El método, las ideas*. Madrid: Cátedra.
- Múnica López, M.C. (2005). *Resignificar el Desarrollo*. Medellín: Sin editar.
- _____. (1994). *Hacia un desarrollo no convencional*. Medellín: Cepa.
- Noguera De Echeverri, A.P. (2004). *El reencantamiento del mundo*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Santafé de Bogotá: Planeta.
- Sunkel, O., y Paz, P. (1971). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Mexico: Siglo XXI.
- Touraine, A. (2000). *Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1998). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ugarte, C. (2000). *Hermenéutica de la crisis ecológica*. En: *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA.
- Vidart, D. (1986). *Filosofía Ambiental; epistemología, praxiología, didáctica*. Bogotá: Nueva América.
- Villasante, T.R. (1998). *Del desarrollo local a las redes para mejor-vivir*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.